
SESION ORDINARIA N° 027/2009
ACTA N°. 027/2009

En Cerro Sombrero a ocho días del mes de septiembre del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintisiete del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, Doña Cristina Vargas Vivar y como Secretario de Actas Don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Acta sesión Ordinaria N° 021:** aprobada, sin observaciones.
- **Acta Sesión Ordinaria N° 024:** aprobada, sin observaciones.
- **Acta Sesión Ordinaria N° 025:** aprobada, sin observaciones.
- **Acta Sesión Ordinaria N° 026:** aprobada, sin observaciones.

- **Actas Pendientes:** Sesión Extraordinaria N° 4.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** El Sr. Alcalde, informa que el equipo autónomo de Bomberos, está en proceso de adquisición por el sistema de Compras Públicas, cuyo proceso estaría terminado la próxima semana.
- 2.2** Sr. Alcalde, informa que a contar del día 02 de septiembre se contrató una persona a Honorarios en el cupo relacionado a la Ley de Transparencia, que estará a cargo del escaneo de la documentación Municipal..
- 2.3** Sr. Alcalde, informa que el PMG de Educación, la propuesta de los TIC's Para Docente de la Escuela, se encuentra en proceso de Licitación en el Portal de Chile Compra.

- 2.4** Sr. Alcalde, Informa que el día viernes 04 de septiembre se realizó una Sesión Extraordinaria con la Comisión de Infraestructura del CORE.
- 2.5** Sr. Alcalde, informa que la celebración de fiestas patrias se iniciará con el desfile contando con la presencia del destacamento del regimiento de Porvenir y sería el martes 15 de septiembre a las 12:00 hrs., el miércoles 16 a las 19:00 será la velada de fiestas patrias que cada año organiza la escuela y una vez que se tenga la programación de las otras actividades se les hará llegar por correo electrónico.
- 2.6** Sr. Alcalde, informa en relación a las consulta por los medicamentos, señala que en el tema de los enfermos crónicos no hay problemas siempre y cuando a los usuarios que sean beneficiarios de FONASA y que este tramitada su tarjeta hay que hacer llegar un adosado con las recetas y el RUT de los pacientes para así evaluar como están en sus controles y así se podría tramitar en el caso de que no estén presentes en las rondas médicas del Hospital de Porvenir para que puedan retirar sus medicamentos.
- 2.7** Sr. Alcalde, informa que a fines de esta semana y la próxima, dependiendo del tiempo y de los materiales, se estarían instalando los letreros con los nombres de las calles de las poblaciones Villa Austral I y II.
- 2.8** Sr. Alcalde, informa que hay una situación de cesantía en Cerro Sombrero, debido al cierre de la empresa VHF, y que afecta a 11 familias, de las cuales 4 han encontrado trabajos por 1 mes, es por eso que el Municipio ha estado apoyando con ayuda de pasajes, pago de boletas de gas y arriendos, debido a que se han acercado al Municipio a solicitar ayuda, a la vez se está estudiando la posibilidad de ver fondos para crear un plan especial de cesantía, en el caso de que no se solucione a corto plazo.
- 2.9** Sr. Alcalde, informa que las Rondas Médicas Rurales y de atención Social se reinicia el día 29 y 30 de septiembre, con el Doctor Rodrigo Ramírez.
- 2.10** Sr. Alcalde, Informa que el Gobierno Regional tiene programado para el día 27 de septiembre la visita del Info-Bus.
- 2.11** Sr. Alcalde, informa que el día jueves 03 de septiembre se efectuó la ronda Médica del Hospital de Porvenir.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No Hay.

DESPACAHADA: No Hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-C POR MAYORES INGRESOS.

Sr. Alcalde, señala que estos fondos provienen de la Secretaría de Educación y que están destinados exclusivamente a potenciar la Red Enlace.

Analizada la Modificación Presupuestaria 4-C y no habiendo consultas por los Sres. Concejales, el Señor Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 073

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-C POR AUMENTO DE INGRESOS, POR UN VALOR DE \$ 2.325.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS), FONDOS DESTINADOS A POTENCIAR EL SISTEMA RED ENLACE, LA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

3.3 EXPOSICION FICHA PROTECCION SOCIAL.

Sr. Alcalde, cede la palabra a la funcionaria Gloria Barra, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que realizará exposición de la Ficha de Protección Social.

Realizada la exposición por la funcionaria Gloria Barra, sobre la Ficha de Protección Social, en la cual se analizó y se aclaró las consultas hechas por los Señores Concejales de la Comuna, el Sr. Alcalde agradece a la funcionaria y da paso al siguiente punto de la tabla.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

4.1 Sr. Brztilo, consulta si se retiró el letrero que estaba caído en Bahía Azul.

Sr. Alcalde, señala que el letrero no lo instaló el Municipio, el mástil y el letrero lo instaló el Batallón Manantiales hace varios años atrás, indica que se retirará de todas formas debido a que está en malas condiciones.

Sr. González, consulta si es posible que en el Complejo Bahía Azul permanezca una bandera Chilena todo el año puesta.

Sr. Alcalde, dice que no es posible legalmente, debido a que hay un reglamento para izar la bandera, y que se decreta por el Gobierno, el Ministerio del Interior o la Intendencia, pero no cree que haya problemas

para izarla mas bien si es en la puerta de entrada a Tierra del Fuego.

- 4.2** Sr. Andrade, señala que los concejales formaron el Capitulo Regional y es por ello que han tenido que asistir a varias reuniones, y en la última solicitud que el hizo para asistir a una de esas reuniones hubo problemas con los viáticos, pero se llegó a un acuerdo, donde viajaron los concejales Víctor Vega, Rosa Nicetich y Claudio Andrade, pero señala que ahora ya no se cuentan con mas recursos y las reuniones van a seguir, y por ende consulta al Sr. Alcalde, si hay alguna solución respecto a este tema.

Sr. Alcalde, señala que está en conocimiento de esa situación, y que es un tema que la Alcalde (s) dejó para cuando el se reintegrara, señala que se hizo un compromiso en relación a los fondos que están para las capacitaciones y actividades que tengan los Concejales fuera de la comuna en representación del Concejo y que consistía en la división de los fondos en partes iguales, para que así tuvieran las mismas oportunidades de capacitarse, pero eso no ocurrió, es por eso que se le solicitó un informe al Encargado de Finanzas para resolver el problema. Señala que hay que tener presente en fijar un plan de capacitación y salidas porque esto tiene un limite y el actual Concejo a gastado 4 veces el presupuesto que se destinaba a capacitaciones a Concejos anteriores, es por eso que es bastante complejo el tema, pero se le dará una solución en conjunto con los Concejales.

Sr. Andrade, señala que el quisiera asistir a todas las actividades, pero si le preguntan que es lo mas importante, debido a que el ya asistió a algunos cursos, es mas importante asistir a reunión de Capitulo Regional a ir a una capacitación, pero así como se está planteando ahora, será necesario planificar estas actividades. Además agradece la disponibilidad del Concejal Bahamonde, porque a el le quedaban fondos y los facilito para poder viajar a esa reunión.

- 4.3** Sr. Bahamonde, consulta por la entrega de sitios a las personas.

Sr. Alcalde, señala que para la entrega de los Títulos de Domino de los terrenos, se necesita contar con un Arquitecto o Constructor Civil, y es de un costo aproximado de \$ 10.000.000 incluyendo la asesoría Profesional, la otra solución era a través de Servicio País, señala que, cuando se firmó el convenio con Servicio País, el solicitó un Arquitecto, pero para que la comuna se incorpore, se debe hacer primero un diagnóstico y eso se demora un año, si no resultare se tendría que pensar en poner en el presupuesto del segundo semestre del 2010 para contratar un profesional para que regularice esta situación.

Sr. Brztilo, señala que los profesionales de Servicio País comentan que su trabajo es a largo plazo, alrededor de 5 a 6 años para ver resultados, y es por eso que se debería pensar en dejar los recursos para resolver este tema con fondos de la Municipalidad.

- 4.4** Sr. Alcalde, señala en relación a las responsabilidades, obligaciones y deberes de los Concejales y del Alcalde, debido a que originalmente se había gestado la reunión con la Comisión de Infraestructura del CORE, directamente a través de la Comisión de Infraestructura de los Sres. Concejales, y es importante señalar que los Concejales no pueden hacer gestión individual, solamente lo pueden hacer como Concejo Municipal, y este tema esta bien explicado en la Ley, pero si se puede hacer individualmente cuando se quiera interiorizar sobre un tema, y para relacionarse con los Funcionarios Municipales tiene que ser obligatoriamente a través del Alcalde, si bien pueden pedir todos los informes que se requieran para su trabajo, pero tienen que solicitarlo a través del Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita el pronunciamiento del Concejo para ampliar la Sesión por 30 minutos más.

ACUERDO N° 74

CON EL VOTO DE DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS.

- 4.5** Sr. Brztilo, consulta si se ha postulado a fondos de promociones de salud, para mejorar las camillas, muebles y otras cosas.

Sr. Alcalde, señala que en un comienzo, cuando la Mutual con autorización de ENAP accedió a facilitar la clínica para realizar la ronda médica, no se postuló porque contaba con todos los muebles adecuados, pero si ahora es necesario se podría postular a esos fondos.

Sr. Brztilo, señala que le han comentado que la camilla que hay es demasiado alta, los remedios han estado en el piso, no hay una mesa adecuada para mantener las fichas y así una serie de cosas, señala seria bueno postular a esos fondos para así adquirir estos muebles para poder entregar una mejor atención a la comunidad.

Sr. González, se adhiere a lo señalado por el Concejal Brztilo, señalando que el ha asistido a rondas médicas y ha visto muchas cosas que no están dentro de lo normal, ya que ha visto los remedios tirados en el piso, y le gustaría que los médicos, enfermeros, matronas llegaran con ropa adecuada para lo que están haciendo, en el caso de la camilla es muy alta, no hay una pisadera para poder subir a ella, el otro tema son la fichas médicas pasan por muchas manos, es por eso que debería haber mas control en ese aspecto.

Sr. Alcalde, señala que recogerá las inquietudes presentadas y serán planteadas a la Directora del Hospital de Porvenir.

Sr. Alcalde, señala un planteamiento para regularizar el tema de las cuotas que tienen que pagar los Sres. Concejales con respecto a los Notebook, es

por eso que solicita a los Concejales autorización para poder descontarles mensualmente de la Dieta la cuota correspondiente al pago del Notebook que el municipio les adquirió para apoyar su gestión, todos concuerdan y toman el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 0 75

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, PARA QUE DESCUENTE MENSUALMENTE DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, ROSA NOCETICH VERA Y JOEL GONZALEZ CARO, LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL NOTEBOOK, ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO Y QUE LE FUE ENTREGADO PARA APOYO DE SU FUNCION COMO CONCEJAL, CUOTA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$10.475 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS), LO QUE SE APLICARA A CONTAR DEL PAGO DE LA DIETA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 22 de septiembre a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal